

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINASTICO

AÑO V

REDACCIÓN: Constitución, 14 y Libertad, 14 y 15.—Teléfono núm. 139.  
ADMINISTRACIÓN: Conquistador, 43.

Palma Jueves 26 Septiembre 1895

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
1'25 pesetas al mes en toda España.  
Número suelto, 10 céntimos.

N.º 1342

## CRÓNICA

Hermoso espectáculo es el que acaba ofrecer nuestro partido con ocasión del meeting celebrado ayer en el teatro Principal.

La sala, las localidades todas de aquel piso desde la aristocrática platea hasta el más recóndito escalón del Paraíso, los sillones... hasta el escenario que hubo de militar necesariamente colocando en un considerable número de sillas para el público—tal ha sido la demanda de sillas—todo estaba materialmente dispuesto, al extremo de no ser ya posible una persona más entre aquella compacta concurrencia.

Nuestros correligionarios de Palma, siguiendo a los naturales impulsos de su simpatía y de su cariño hacia la ilustre personalidad del Excmo. señor don Antonio Maura, hubieran bastado por sí solos para llenar el local; pero tuvo más alcance todavía mayor amplitud aquella lista: á ella se unieron comisiones numerosas de todos los pueblos de la isla, conocidísimas personalidades de todas las clases sociales de Palma y de las diversas comarcas que constituyen el eje de nuestra política militante; hasta el bello y distinguido como nota risueña de la reunión.

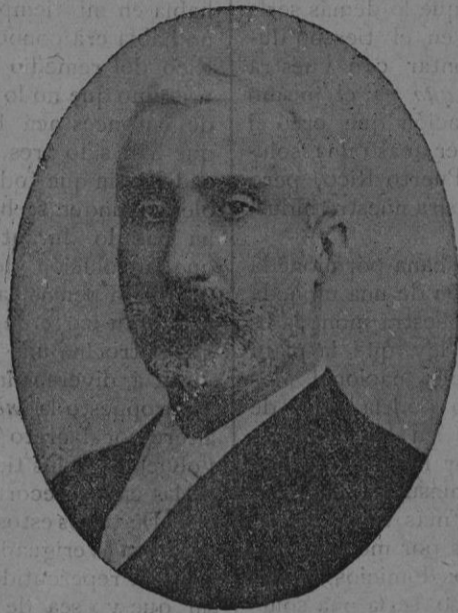
Un aplauso nutrido, caluroso y espontáneo, saludó al señor Maura al presentarse en el palco escénico, donde se encontraba colocada la presidencia. Ocupó con él fueron sentándose: á su derecha, los señores Ribot, Alcover (don José), Rosselló, Salas, Canals, Fernandez, Socías (don José), Martínez, Sans, Losada, Sureda y Bauzá; y á su izquierda los señores Ripoll, Servera, Bosch, Socías (don Miguel), Alcover (don José), Domenge, Obrador, Valls, Planas, Fuster, Deyá, Moll y Sanjaume.

Levantose don Alejandro Rosselló, presidente de la Diputación provincial, que había sido designado por los amigos organizadores del meeting para explicar el objeto de este, hacerse intérprete de los sentimientos del partido liberal de Mallorca hacia su admirado y querido jefe don Antonio Maura y tratar las varias y complejas cuestiones que con la política local se relacionan. Lo hizo el señor Rosselló con gran caudal de vigorosas alegaciones y en la elocuencia que tiempo ha tiene en su boca, demostrando cuan acertada ha sido la elección del mismo para que en aquella hora fuese verbo de la colectividad que le oía.

El auditorio escuchó á nuestro amigo con verdadero deleite, interrumpiéndole con bravos y aplausos al final de sus más interesantes períodos.

Con pesar reservamos para mañana la publicación del admirable discurso del señor Rosselló, accediendo así al ruego que dirige con una modestia que le honra inspirado por el deseo de que tenga

## NUESTRO MEETING



MAURA

inmediata satisfacción la impaciencia de nuestros suscriptores por conocer en toda su integridad la oración del señor Maura, á cuyo fin los taquígrafos han interpretado antes las notas relativas al exministro.

Levantose el señor Maura en medio de gran expectación. Su altísimo renombre como orador, las graves y delicadas cuestiones que iba á tratar, el calor con que por necesidad había de acudir á su defensa y á la de sus amigos, después de tan continuados é insidiosos ataques inspirados por las pasiones más rastroas, todo tenía, no ya curioso, sino ávido al auditorio suspenso de sus labios.

De su discurso ¿qué vamos á decir nosotros que no resulte pálido al lado del juicio emitido por cuantos tuvieron la fortuna de oírle, incluso sus adversarios? Todo el mundo salió del Teatro verdaderamente maravillado. A una dialéctica de bronce uniése una forma magistralmente cincelada. El hombre público que ha cumplido con su deber y se afirma en la razón incontrastable, apareció fundido con el artista sin rival. Jamás pudo decirse con más fundamento: «vir bonus dicendi peritus».

Allá va íntegramente la oración del Sr. Maura. No es á nosotros á quien incumbe su elogio.

Nosotros admiramos al orador y le aplaudimos significándole un vivo testimonio de incondicional adhesión, como el que, compacto, fuerte, aguerrido, le rindió ayer el partido liberal dinástico de Mallorca.

### Discurso del señor Maura

SEÑORAS Y SEÑORES:

Por todo linaje de miramientos había yo de aceptar gustoso el pensamiento de reunirnos antes de ausentarme. Son los partidos políticos, al fin y al cabo, dilatadas familias; y en ellos como en éstas, se engendra del trato y la comunicación de ideas, una mayor intimidad,

una mayor solidaridad, como un ensanche de la personalidad propia y un acrecentamiento de los bríos para todas las adversidades y para todas las circunstancias. Y además, yo creo que el hombre público, cumplidor de sus deberes, necesita tanto sobreponerse á la gritería de los intereses lastimados por los actos de justicia, y á los improprios y á las insolencias de los enemigos (que suenan como el ladrido del perro entre los cascos del caballo que se monta) (*muy bien*) como que está en continuo diálogo con su propia conciencia primero y después con aquellas colectividades de quienes recibe en las urnas, la misión y la personalidad, como recibe el árbol por sus raíces la savia de la madre tierra.

Y es buena hora de reunirnos, la hora de la adversidad: por algo como las estaciones se suceden y pierde en el otoño el árbol su verdor y recoge su savia y prepara las flores para la primavera y los frutos para el estío, de la propia manera los partidos están alternando en el poder y la oposición, para recogerse y examinar sus propios actos y trazar su línea de conducta para el porvenir, y también para que sea tolerable su dominio; porque en lo humano el régimen de gobierno de un solo partido sería tiránico é imposible, si no alternaran unos con otros los partidos y no se «removiera el dominio»—como dice Quevedo—que es fiesta de los pueblos.»

Estamos, pues, en ocasión propicia para que volvamos la vista al pasado, para que miremos al porvenir.

No hay, del Rey abajo, más que un poder que sea perpetuo, sin insurrección de los súbditos. ¿Sabeis quien lo ejerce? ¿Sabeis quien es aquel soberano en quien todavía tiene aplicación exacta la frase de que el sol no se pone en sus dominios? Pues, es esa mujer á quien tan elocuente y gallardamente saludaba mi amigo el Sr. Rosselló en el final de su hermosísimo discurso. ¿Y sabeis por qué la mujer impera siempre? ¿sabeis por qué no necesita pasar por la oposición para rehabilitarse, para refrescar su dominio y volver al poder? Pues porque ella no impera por la violencia ni por la injusticia. (*Bien, muy bien*).

Y en ese mismo poder podríamos aprender todos, que á nosotros no nos será de gran trabajo. Ojalá aprendieran reflexionando sobre este hecho (que está á la vista de todos) nuestros adversarios y nos librarían de muchas vergüenzas y ellos se librarían de muchas amarguras, en las cuales, después de haberlas sufrido, parece que tampoco aprendieron á precaverse para no reincidir.

En realidad, de los asuntos locales, de los asuntos que atañen á la política mallorquina, después de haber oído al Sr. Rosselló ¿qué voy yo á decir?, ¿qué voy á decir que iguale la exactitud de sus noticias, la justicia y la veracidad

de sus apreciaciones, el vigor de su pensamiento y el espíritu de rectitud que ha imperado en sus palabras? ¿Converdrá que acuda yo á defenderme de este vocerío que se ha formado, utilizando, después de recortarlo, todas las insolencias, todas las injusticias que acompañan en su camino al hombre público cuando hace algo y no dormita? No. Por este sólo estímulo yo no os molestaria. Estoy muy acostumbrado á oír injusticias y fiar al tiempo la reparación.

Hace diez años, emprendí una campaña á la cual dediqué largos meses, que cercené á mis ocupaciones profesionales, para exponer á mi país—que la conocía poco—la viciosa organización, los errores de nuestra marina militar; para señalar su defectuosa administración é indicar los remedios. Y como hablaba convencido, (ahora que me dirijo á un auditorio en el cual cada uno sabe que en la marina de guerra no hay un solo interés personal que pueda importarme) me expresé con energía é insté vivamente á la atención de mis conciudadanos. ¿Y qué sucedió entonces en los cinco años durante los cuales mantuve aquella campaña? Estaban los periódicos contrarios á mi partido, sobre todo los periódicos conservadores, que en eso de olvidar los deberes son maestros... (*risas*) estaban llenos de insolencias contra mí y pronto hicieron de mí el enemigo jurado de la marina de guerra. Con grandes rótulos concitaban contra mí persona el odio de los marinos y las localidades interesadas en el *statu quo*; lograron (no habian de lograrlo? si aquí no se ahonda sino por muy contadas personas el estudio de las más importantes cuestiones) lograrón acreditar tanto la imputación, que los que visten el honoroso uniforme de nuestra marina me hayan dicho más tarde ¡yo que creí que V. era el enemigo de la marina! Yo era en Cádiz, yo era en Cartagena, yo creí que hasta era en el Ferrol, odiado porque amenazaba los intereses locales y me tenían por enemigo de los barcos que defienden la honra de nuestra bandera, y la integridad de nuestra patria, de esta patria que comprende, fuera de la Península, las Islas Baleares, las Canarias, las Antillas y las Filipinas.

¿Y qué ha pasado? Un hombre solo no puede nada. La pereza de los unos, el egoísmo de los otros, la indiferencia de los más, la flojedad general que es la causa de nuestra decadencia, hicieron que se votaran aquellos millones que yo no quería que se votasen sin una regeneración previa, sin que se asegurase, pues era oportunidad de hacerlo, que serían bien empleados; y hemos invertido nuestro dinero y lo hemos malogrado, y no pasa día sin que alguna noticia de nuestra marina de guerra lastime nuestro corazón y haga asonar á los ojos lágrimas de sangre que se hubiesen evitado, con haber escuchado las voces de la razón y de la prudencia cuando yo recibía en pago vituperios.

Yo recuerdo ahora aquellas insolencias é injusticias. ¿Qué me importan á mí! Ni lástima les otorgo. (*Aplausos*).

Más reciente está el ejemplo de las reformas de Cuba. Yo las presenté; no había acabado de leerlas y ya sonaba la gritería de los intereses y de las pasiones personales. ¡Y qué insolencias, y qué ser yo un monstruo, y qué disparatado plan y cuantos folletos y cuantas injurias!... Me estuve quedo. Y no os cuento la tramitación ahora; lo que os digo es que al cabo de unos cuantos meses, los que más vociferaban se hicieron partidarios de las reformas y emplearon la mitad de la fuerza que les quedaba en su garganta en defenderlas, porque la otra mitad la habían empleado en combatir.

Yo asistí casi callado al triunfo de las reformas y á la votación casi unánime de todos los partidos. (*Grandes aplausos*).

Y ahora que oigo esos otros lamentos, ahora yo no necesitaba más que cruzarme de brazos; porque con el varonil esfuerzo de la nación española y con la ayuda de Dios volveremos á la paz; y cuando tengamos la paz se plantearán como urgentes magnos problemas, que la mayor parte de las gentes no sospechan siquiera, aunque afectan á todos; problemas de política, problemas de administración, problemas de hacienda, problemas arancelarios con que se sentirán conmovidos todos los intereses de la nación; y para entónces puedo yo aguardar á ver con que criterio se resuelven; á ver si no resulta que la mayor moderación y la previsión más extrema fué la que dictó aquel proyecto, ayer tan anatematizado, al día siguiente convertido por unanimidad en ley; instrumento, sin embargo, todavía para miserables pasiones políticas. (*Muy bien, muy bien*).

Las tramoyas de la iniquidad no prevalecen ni conducen á parte alguna. Lo que hay es que para comunicar con mis electores, que para dar cuenta ante la representación de estos electores de mi conducta, para explicar lo que no es fácil que cada uno de vosotros juzgue y conozca como yo he de conocer y juzgar, en ocasiones como la presente (y puesto que me atacan por actos que ejecuté en el Ministerio de Ultramar) debo y voy á examinarlos y explicarlos sinceramente.

Ya os ha dicho en su discurso incomparable el Sr. Rosselló,—salva aquella parte en que el afecto le hizo faltar á la justicia, que era la que á mí se refería,—que yo soy el culpable de que arda la guerra en Cuba, y de que millares de familias no tengan pan en Mallorca porque yo he arruinado la industria que más número de familias sostenía, la principal industria manufacturera de Mallorca, la industria del calzado, en una palabra.

Eso no se demuestra, eso no se razona, eso se dice, eso se vierte en el oído de las madres cuando sus hijos les piden pan y no se lo pueden dar; y si ellas quieren averiguar si tienen razón los que de su duelo me acusan, que lo estudien; esto se dice á quien tiene su hijo ausente, en los peligros de la Manigua, y si se quiere convencer de que es erróneo cuanto se murmura, basta que estudie los problemas antillanos. Se pone el veneno allí mismo donde va sedienta la madre á buscar la noticia ó el indicio del paradero del ausente; porque es maña vieja de los malvados eso de envenenar las fuentes, para que el estrago correspondiera, no á sus mismas fuerzas, sino á su perversidad desahogada de su corazón. (*Grandes y estrepitosos aplausos*).

¡Yo he arruinado la industria de calzado! ¡Si fué un hallazgo tardío! No cayeron en la cuenta de eso mientras yo la estaba arruinando, que sería mientras fui Ministro de Ultramar. Fué en vísperas de una elección municipal cuando resultó que había yo arruinado la industria del calzado en Mallorca, porque los aranceles vigentes tienen la culpa de esta ruina. Ya lo habéis ántes oído; en absoluto yo, no he tocado el régimen arancelario, no he tocado absolutamente nada; son los conservadores los que lo han establecido y son ellos los que andaban por las tabernas y suburbios, donde han ido á refrescar sus timbres nobiliarios y á buscar nueva dignidad... (*Los aplausos interrumpen al orador*) son ellos los que han hecho esta ley que dicen que arruina á la industria mallorquina, los mismos que han esparcido estas ideas entre los industriales infelices, de cuya ignorancia miserablemente abusan.

Otra vez he arruinado la industria de calzado en Mallorca porque no he hecho el cange. ¡Cosa bien original! El cange de la moneda mexicana de Puerto Rico viene anunciado en las leyes de presupuestos de la Isla hace diez ó doce años. Todos los años se autoriza al Ministro de Ultramar para normalizar la situación monetaria de la pequeña Antilla ¡Pues en tierra española, en diez ó doce años, yo no sé sacar la cuenta de los Ministros de Ultramar que se devoran!... Pero ha dado la casualidad de que el Ministro de Ultramar que había de arruinar la industria del calzado en Mallorca había de ser un mallorquín y había de haber nacido en la Calatrava... (*Risas*) ¡El entendimiento de nuestros adversarios, es asombroso!

Peró estas cuestiones de moneda son sumamente complicadas, como decía el Sr. Rosselló. Hay un atajo muy sencillo para llegar al fin ¿Qué pasa, qué dicen? Resulta que la moneda mexicana que circula en Puerto Rico es la causa de que los cambios estén mal y el estar mal los cambios es la causa de que la industria padezca; y como yo no recogí la moneda mejicana, yo soy quien he arruinado la industria del calzado en Mallorca, la industria de los zapateros mallorquines. ¡Oh Providencia divina!... ¿Quién dió curso á la moneda mexicana en Puerto Rico? ¿Quién hizo los pobres?... Una Real Orden de 22 de Febrero de 1876; ¿quién gobernaba entonces? Esos honrados conservadores que llevan la mentira por única arma. (*Aplausos repetidos*). El partido conservador fué el que creó el conflicto, el partido conservador el que autorizó el curso de la moneda mejicana y en su nombre se me dice que yo soy el causante de los daños que produjo, según ellos, la circulación de la misma moneda mexicana en Puerto Rico. (*Aplausos*). Y es que no saben que aun para ser perversos se necesita cierta cantidad de entendimiento. (*Aplausos*).

¡El cange! Que entretendido sería cuando se mueve entre la hojarasca alguno de ellos, detenerle con el pié y preguntarle; ¿qué es eso del cange?—¿Qué cange es el que usted cree que se ha de hacer en Puerto-Rico y por donde va á resolverse el problema del calzado en Mallorca? Sería de oír la explicación.

El cange en el sentido de que Puerto-Rico tiene una deplorable situación monetaria, en el sentido de que es necesario proveer de moneda de la nación, esto es, de buena moneda el mercado de Puerto Rico, es una necesidad reconocida por todo el mundo. Vuelvo á decirlo; van corridos diez ó doce años desde que se habla de esta necesidad en los presupuestos de la Isla; pero por algo pasan los años y los Ministros, y el cange no se verifica y la situación monetaria todavía no se normaliza ¿Por qué? Porque cuando se ignoran las causas y se desconocen las cuestiones todo es sumamente llano

y sencillo; pero cuando se tiene la responsabilidad del Gobierno, se tiene obligación de ahondar un poco más que cuando solo se trata de vaciar el higado de las insanas pasiones.

Largo tiempo y el auxilio de personas muy peritas necesité yo para completar los conocimientos anteriores que poseyera sobre la cuestión monetaria de Puerto-Rico, cuando tuve sobre mis hombros la pesada cartera de Ultramar. Y después de todo esto, creí necesaria una información en que, muy pronto, sin perder tiempo, recojí los votos razonados de toda aquella isla de Puerto-Rico, de cada uno de sus ayuntamientos, de cada una de sus corporaciones.

Y vino la información de esta manera. Preponderaban los votos favorables al cange de la moneda mejicana por moneda de plata peninsular, duro por duro; seguían en número y calidad de votos los partidarios del *statu quo*, de que no se alterara la situación monetaria de Puerto Rico. Seguían los que deseaban el cange por moneda de oro; y, en último lugar, estaban los que querían el cange de la moneda mejicana por una plata de curso local en Puerto Rico. Veremos estas soluciones; supongo que ahora no he de molestaros si no con aquello que pueda repercutir en los cambios y tocar á la industria de Mallorca, porque lo demás sería una digresión que no cubría en el tiempo durante el cual creo poder contar con vuestra benévola atención. El *statu quo* es el mismo mal, el mismo daño, la situación que creó el conflicto verdadero; podrá ser acaso una solución para los intereses de Puerto Rico, pero no lo es, ni poco ni mucho, para nuestra industria de calzado.

El cange de la moneda mejicana por moneda local de plata, es la sustitución de una moneda mala por otra peor; porque nuestra moneda es plata de menos peso y peor ley que la plata mejicana, aunque tenga el cuño nacional. Más como sería una plata que no podría salir de Puerto Rico, no podría influir en los cambios, porque no serviría para situar fondos con que hacer negociaciones en la Península.

La proposición que tenía más boga era el cange de la moneda mejicana por moneda peninsular con curso en todos los dominios de España. No hablemos de que eso sería una solución contra la cual estaban informando los personajes que entienden de Hacienda en el partido conservador y que ahora están en el Ministerio; es decir, que mientras sus secuaces estaban mosconeando en el oído de nuestros electores, sus jefes *¡puede retro!* protestaban contra el cange ¡pero así es la probidad conservadora! (*Risas*).

¿Pero que es ese cange? ¿Como ha de influir ese cange en los cambios? Sencillamente para esperar que puedan situarse con la plata que se entregue en sustitución de la mejicana, los fondos en la península, es necesario que no se hayan enterado de que en la balanza mercantil de la Península con Puerto-Rico hay un desnivel de tal entidad por exceso de nuestras importaciones en la Isla, que muy pronto se vería que toda la plata de Puerto-Rico no bastaba para situar fondos en la península á menos coste que los giros. Y una de dos: ó vendría el encarecimiento de la moneda y con él los agios y los motines (que es la tramitación histórica de estos lances, y buen número de leyes recopiladas os podría citar, al mismo tiempo que varios hechos de nuestra historia, que nos enseñan que las temeridades del poder público en materia monetaria traen aparejado el disturbio) ó debía retornar á Puerto-Rico la moneda que se había mandado á la Península en cuyo caso se neutralizaba para los cambios el alivio de su venida.

Y esto que es tan elemental, no es más que aquella parte del problema que puede afectar á los zapateros de Mallorca y á todas sus industrias conexas. Aquel cange que era deplorable é inadmisibles para la Península, resultaba pura ficción de remedio para Puerto-Rico y para todos los males que aquejan á su sistema monetario; era inservible para los cambios, y ha sido una de tantas manifestaciones de la ligereza con que obran los conservadores, para abusar de la ignorancia, suponer que en cuanto se cangeara la moneda mejicana con la plata peninsular, se habría arreglado el problema de la zapatería en Mallorca y de su comercio con la pequeña Antilla.

Yo que creo que hay que remediar la situación monetaria de Puerto Rico, he tenido siempre una opinión en la cual persevero (sin perjuicio de rectificarla cuando me convenza de que estoy equivocado) opinión que no tengo inconveniente en hacer pública en este instante, porque la he manifestado oficialmente, ya que no de público, más de una vez. Yo he opinado, opino que todo lo que no sea en Puerto Rico ir al cange por el oro, no es resolver el problema, sino engendrar nuevas complicaciones y perpetuar la cuestión.

El problema del cange en Puerto-Rico de la moneda mejicana de plata, por oro, no es un problema árduo por el quebranto que representa la sustitución de una por otra moneda. Ese quebranto, en la proporción en que deberían soportarle el país y el Tesoro, creo que no sería muy oneroso para una Hacienda tan desahogada y tan normal como la de Puerto-Rico. La dificultad suprema del cange por moneda de oro, es la tremenda sacudida del nivel de

los precios y de toda la trama de la vida económica del país, que está ordenada sobre los tipos de la plata depreciada; es un miramiento á las relaciones civiles y sociales, es una consideración á los vínculos entre particulares lo que al Gobierno le obliga á medir mucho sus pasos antes de dar éste que yo reputo como el único que representa una solución y un estado normal para Puerto-Rico.

Pero no he creído tampoco nunca, que fuese insoluble, y alguna vez he tenido que hablar de soluciones y medios para suavizar la transición por los precios corrientes hoy modulados entre la plata depreciada y los precios en oro, durante un período de cuatro, cinco ó seis años. Más ¿hay alguno de vosotros á quien se oculte que un paso de esta virilidad y trascendencia; que una idea ante la cual en la información de que os hablaba quien la reconocía por buena, sin embargo se retiraba diciendo:—Pero esto es de una magnitud que lo hace inabordable—necesita preparación? ¿Puede un Ministro lanzarse á decretar y hacer el cange por oro, olvidando que cuanto á la moneda se refiere, atañe á todo el mundo mientras no haya una corriente de opinión suficiente en favor de la medida? Todos sabemos que tocar á la moneda sin gran tino es tocar á motín. Lo que no había en mi tiempo pues era opinión, lo que no había era conocimiento en la isla de Puerto-Rico del remedio adecuado de aquel daño; y presumo que no lo hay ahora mismo, y eso que de entonces acá han pasado dos años y creo que han sido tres los Ministros que me han sucedido, sin que todavía se haya resuelto el problema aunque se ha discutido á diario. Lo que ha pasado durante este espacio de tiempo, es que la solución de sustituir la plata mejicana por plata peninsular, ha sido repudiada ya por una gran parte de la opinión de Puerto-Rico, que patrocina una tras otra la fórmula que conviene á diversos intereses; en fecha no lejana ha propuesto la *novedad* de que el Gobierno altere por decreto el valor de la moneda actual, volviendo á los tiempos de los chambergos y de las capas recortadas por orden de Esquilache. De todos estos vaivenes no resulta más que una cosa averiguada: que el malestar de Puerto-Rico ha repercutido en la industria mallorquina, sin que yo sea de los que crean que en esto solo consiste la crisis de la industria manufacturera del calzado, pero, en fin, es evidente que contribuye á perjudicarla; que quien hizo esto fué el partido conservador con la Real orden de 22 de Febrero de 1876, y que estamos ahora á los siete meses de constituido este Gobierno y todavía no he visto resuelto el problema monetario de Puerto-Rico. Yo no dudo que se haga; lo que digo es que espero sentado que se verifique el cambio por plata peninsular, y que veremos que es lo que se hace.

Y basta de moneda. Realmente lo grave, lo más grave y lo que es menester tratar con extremada parsimonia para guardar los respetos debidos al interés público, que olvidan los que manosean estas cuestiones, sin haberse detenido á pensar en ellas un solo día ni una sola noche, es lo que se refiere á Cuba.

Una de las más notables deficiencias de la vida política en España consiste en el desconocimiento general, en el apartamiento general, aún de las personas cultas é ilustradas, de nuestros problemas ultramarinos; y así, en la sombra y en la oscuridad, sucede que pueden acreditarse grandes absurdos, adquirir curso cualquier iniquidad, prevalecer cualquier desacuerdo; y, sobre todo, que está la opinión, bajo la impresión de cada hora, tornadiza y sin rumbo, expuesta á los mayores desaciertos y á los mayores infortunios. Ni siquiera existe el criterio general, ni siquiera existe la orientación fundamental, clave para todas las dificultades, con la unanimidad que debiera resultar en los corazones españoles. A todos nos consta que no es unánime el convencimiento profundo que tengo en esta cuestión: el convencimiento profundo de que Cuba no es una colonia, no es un territorio, semejante á las colonias y los territorios que han tenido y tienen otras naciones. Ni Inglaterra, ni Holanda, ni Portugal, ni Francia tuvieron jamás un problema colonial como nuestro problema cubano, ni nosotros hemos tenido un problema que se parezca al cubano, porque no hay ninguna paridad entre éste y el de las grandes posesiones que fueron sustraídas al cetro de nuestros Reyes en el primer tercio de este siglo. Es problema especialísimo, único, y no es un problema propiamente colonial; la verdad que yo quisiera que fuese unánimemente reconocida por los españoles, es que no tiene aplicación alguna á la Isla de Cuba el principio, la doctrina, la regla de que las colonias maduran para emanciparse algún día. No, Cuba está destinada á ser perpetuamente española; y lo está porque creo que Cuba sin ser española no puede existir, tiene que perder su personalidad, su genio, su lengua, su raza, su cultura, su civilización y hasta su nombre; no quedaría sino el inerte territorio, solitaria mansión de un pueblo que se ausentó. Así también España, después de perder á Cuba no sería una nación desposeída, sería una nación mutilada. (*Unánimes y estrepitosos aplausos*) porque Cuba forma parte de nuestra sangre y de nuestro cuerpo y no se concibe que haya quien pueda dejar de comprender que las relaciones que existen entre España y Cuba, no

son las relaciones de una metrópoli y su colonia, sino la unidad consustancial que exige la existencia indefectiblemente entre las partes que integran el conjunto de una gran nacionalidad, de la noble nación española que en de los grandes infortunios ha conquistado por la consideración y el respeto de todas las naciones del mundo.

Cuba no tiene fuerza, Cuba por sí sola no tiene vitalidad para dominar en su interior conflicto de las razas blanca y negra, y exterior hacer respetar su personalidad rana é independiente en el congreso de las naciones; Cuba no podría ser independiente que ahora mismo naciera á la vida de los siglos, aunque estuviera emancipada, sería impotente para sostener su independencia. Y Cuba anexionada, sería á los pocos años Cuba con su raza exterminada, con toda su civilización sustituida, con todo su genio borrado de cuajo, suplantada por la raza, por la civilización, por el genio de la potencia vencedora. De manera que para Cuba todo significaría separarse de España, no es ni ser otra cosa que lo que es en la mente del hombre la idea de suicidio: una señal de desesperación. En Cuba no se puede ir en ausencia del nombre y de la bandera de España, más que por el camino de la desesperación y de la locura. Esto quiere decir que cuando piensa en la Isla de Cuba, no hay que pensar como algunas veces he oído con escalofríos y con indignación, que debemos cuidarnos de prolongar nuestra presencia en la Isla. No que pensar en que ha de ser perpetua, sino que ha querido Dios que ella y nosotros formásemos consustancialmente una sola nación. (*Grandes aplausos*).

Acontece, á causa del desconocimiento de la vida política y de la vida económica de toda la vida social de la Isla de Cuba, que las clases ilustradas de la península, que ahora pesante, en que están fijadas todas las miradas en aquel pedazo de nuestra patria, se batan, como en el crepúsculo las cumbres de las montañas, dos siluetas: en una parte está el insurrecto, los que han llevado á la Isla la fiebre del parricidio, los que están allí ahora, y en la otra la ocasión de optar entre la fuga y el sacrificio, en lucha de cincuenta contra cincuenta y de otro lado la flor de nuestra juventud patriótica abnegada y heroica, acuartelada por el mayor prestigio militar de nuestra patria; y fijas las miradas de España en ese al resto de siluetas, queda en la oscuridad, la mayor parte de la parte restante de la isla de Cuba, allí y que casi nadie se ocupa. ¿Cuántos son los insurrectos? Los que queráis: quince mil, veintidós mil, treinta mil; multiplicados por dos, quintuplicados, los añadidos los que simpatizan en la sombra, sin ir á la manigua; y todavía queda el pueblo de Cuba, un millón y medio de habitantes. ¿Quién se ocupa de este millón y medio que se preocupa lo que debiera preocuparse; quién se preocupa lo que debiera preocuparse; quién se preocupa lo que debiera preocuparse? ¿Quiénes son los insurrectos que está la acción promovida y no puede haber más que la acción, el táctico, ni emplearse otra razón que el hierro y el fuego y la fuerza, en este caso asistida por la justicia, en cambio sobre esta masa populosa, Cuba, que forma el ambiente en que se ven insurrectos y tropas leales, sobre este pueblo cubano no tenemos más que un medio de acción y ese medio es la política; no vulgarmente recibe este nombre en las relaciones sino toda la red de relaciones entre la península y la Isla de Cuba, todo lo que son relaciones oficiales, la atención cuidadosa de oír sus necesidades hacerle justicia, alentar sus esperanzas, sostenerle en sus infortunios, todo lo que es, en suma, la comunicación de dos personas de una misma personalidad, de una misma consustancialidad, de dos hermanos en el regazo de una madre. (*Muy bien, muy bien*).

Pues la política que prevalezca, que es el medio de acción sobre estos habitantes de Cuba que no están en la manigua, ni en los cuarteles ni en los destacamentos de tropas leales, política que puede representar una gran restitución de fuerzas que sufra la nación en su empeño de aplastar materialmente á los insurrectos significar una eficaz colaboración á esa obra que con su sangre y sus lágrimas y su esfuerzo está realizando en los campos de Cuba la España.

Si esto que yo os digo, que es tan trivial y notorio, no se olvidase todos los días, no agravaría tanto la situación de aquellos con las temeridades que se cometen en uno de los periódicos que manosean en los de esta gravedad, sin atender más que á las pequeñas, miserables y rastreras pasiones ciales; entonces se comprendería el efecto de haber de producir en la Isla de Cuba, en razón de aquellas poblaciones y de aquellas personas que presencian la tragedia y sufren directamente en el estrago de ella, ver que se hubieran buscado una situación de desahogo el manejo de sus peculiares intereses y procurado interpretar el sentimiento popular y el deseo unánime de la isla, con moderación que luego vinieron los conservadores á alabarlos y votarlos, ver que por esto pudo el que inició el proyecto vituperado de que se le vituperara, importando poco mi persona, importando mucho la hostilidad á una obra que no era sino la aurora de la reconciliación. (*Muy bien, muy bien*).

Siempre que se presenta de algún modo ó por alguna de sus fases el problema cubano, ella uno como automáticamente dividida la opinión en dos sentidos que voy á explicar. Hay un núcleo considerable de personas de buena fe indiscutible, muy conocedoras de aquel país, muy conocedoras del problema cubano, muy ilustradas, por mil títulos dignos de consideración, que discurren de esta manera:—En Cuba se ha litigado con las armas la mano el imperio de España en aquella en Cuba hay un foco irreductible y permanente de conspiración separatista, hay un cáncer separatista y mientras no se extirpe el cáncer, mientras exista la amenaza perenne de la rebelión, los españoles, los amigos de la dominación española, tienen que formar una unión sagrada, un solo partido, tienen que estar al lado del Gobierno en apretado ház, frente de todo lo demás. Y todo lo que sean precedencias hácia los dudosos, los tibios, los desviados, toda blandura fuera del partido español, todo eso es enervamiento de la defensa del interés y del deber patrio. Esta es una manera de discurrir y de concebir la política cubana muy generalizada y muy digna de respeto. Solo que no es una novedad; este es el contenido bajo el cual estuvo modelado el régimen de la isla de Cuba hasta 1868. Allí no había partidos políticos, allí no había sino españoles y 6 enemigos de España, más ó menos solacidos; y al lado de la autoridad, casi omnimoda del Gobernador general, sin régimen constitucional alguno; al lado de esta autoridad vigorosa, una gran oligarquía impregnada de españolismo, poderosa, robusta, directora en realidad de grandes fuerzas y energías de la isla de Cuba.

Y así se vivía. Y cuando el Sr. Cánovas del Castillo pasó por el Ministerio de Ultramar en 1865, apesar de que no había partidos políticos en Cuba de que los representantes de aquel país las pintaban como una Arcadiatro pical, comedia, se encontró bien que bajo de aquella su perficie se estaba formando el volcán y quiso extirpar el cambio de régimen de la Isla de Cuba; pero quedó solo el buen deseo, no se hizo nada, y en 1868 comenzó una guerra quedurante y él de diez años asoló los campos de Cuba y contras costó más de doscientos mil hombres y inventario de oro. No había habido reformas y no había partidos políticos y estaban los españoles formando una piña, un haz, una legión, frenando al resto del país que no tenía nombre, ni organización y que no militaba, pero que estaba ahí y que fué el que levantó las armas contra los insurrectos, (no es este el carácter de la insurrección actual) y derramó también rios de oro para combatir á nuestra nación.

De manera que este es un régimen experimentado, que ha dejado páginas sangrientas y de hielos y que acabó con la paz de Zanjón. Y me fué el Zanjón? Fué el cambio total de sistema; fué la promesa, muy pronto cumplida, de promulgar en Cuba la constitución y llevar á cabo el régimen democrático de la Península y de las leyes de asociación y reunión, la libertad de prensa, el juicio oral y público, la ley de población, la orgánica de municipios y provincias, la representación en Cortes y muchas otras cosas que dieron á la Isla una nueva vida, como un pueblo de hermanos dentro de la cual parecían no haberle, haya quien tenga derecho á decir que las leyes en Cuba no ha de haber partidos. ¿Pues que la penúltimo mismo régimen, más que el régimen de los relictos? Y luego ¿por qué abrir la puerta á las censuras, por qué conceder el derecho de asociación y de reunión, sino para que las gentes se agrupen según sus afinidades, formen partidos é influyan asien el Gobierno y en los negocios públicos? ¿O es que hay en España un mismo crea que los Gobiernos conservadores regalaron durante quince años aplicaron indistintamente la legislación vigente en Cuba es el llamado «que hacían prosa sin saberlo?» (Aplausos).

Dentro de este concepto que es el derecho de asociación, la disyuntiva entre españoles y demás, es un absurdo; es una cosa ininteligible dentro del régimen constitucional aplicable á Cuba. Implantadas allí las mismas leyes de la Península, el separatismo no es ni puede ser un partido; el separatista es un criminal que lo es el anarquista; es un criminal que no hace nada que ver con la ley, mientras madura su pensamiento el parricidio, pero que empuja á ser delincuente en cuanto principia á ejercer contra la integridad de la patria, ni más que el anarquista; y para parecersele todo, sale indistintamente el insurrecto de los hogares como sale el anarquista de todas las clases, porque no se recluta únicamente donde existe la miseria. El separatismo no es un factor de la política militante, organizada; queda fuera de la legalidad, para ser usado en los tiempos de paz por los tribunales de justicia y por la fuerza de las armas dando la magnitud del peligro requiere la intervención de la noble espada de nuestros soldados. Y siendo este el lugar que ocupa el separatismo dentro del régimen, claro es que el amor á la soberanía de España y la adhesión á la patria no es un distintivo, como no lo es en la Península la probidad personal, ya que no se puede formar un partido de hombres honrados, que esto sería negar el supuesto en que es la esencia de los demás partidos, ya que tiene derecho á quitar una cosa tan co-

mún y sagrada como la hombría de bien, como tampoco poner en sospecha el cumplimiento de los deberes de fidelidad á la madre patria. Lo que hay es que la distinción entre amigos de España, y dudosos ó tibios ó adversarios, es muy clara y la percibe el vulgo con mucha facilidad; lo que hay es que esta distinción es la dinámica de la guerra, esa es la guerra, nuestros ó adversarios. Y desgraciadamente por la tenacidad insensata, la ingratitud incalificable de una parte de los hijos de Cuba y la existencia de la guerra durante varias generaciones, esas generaciones se han formado teniendo delante de sus ojos la disyuntiva entre amigos y adversarios de España. Si los hombres de Estado se dejan influir por esta preocupación y hacen á subditos leales de España el agravio de dudar de su lealtad y no les otorgan plena justicia porque otros hermanos suyos y nuestros delinquen contra la patria mal camino llevan para que la opinión vuelva leal el rebelde, se lo haga suyo y contribuya á dominar la rebelión, de manera que no haya de fiarse todo al esfuerzo de los soldados! (Muy bien, muy bien.)

Pero es una vulgaridad insigne, si se quiere será una vulgaridad ilustre (porque personas ilustres lo han dicho) eso de que en Cuba es lástima que haya partidos. Sería mucho mejor que no los hubiese en parte alguna; sería mucho mejor la unanimidad. Sería mucho mejor que no hubiese gobierno, porque no fuera necesario nunca. Si cada cual de nosotros fuese un ángel, no se necesitaría el Alcalde, ni el Gobernador, ni el Ministro. Pero en Cuba todo lo que hacen los partidos de propaganda en la opinión, todo lo que los partidos logran absorber en los ámbitos de la sociedad cubana, todo esto réstase al separatismo, todo esto traen y someten á la apreciación, á la inteligencia, á la influencia, á la acción de los poderes públicos nacionales; todo esto traen al conocimiento de los problemas de las comarcas que constituyen la patria española; todo esto traen al funcionamiento de la legalidad y del orden; todo esto es un bien, opónganse luego las razones que se opongan á las aspiraciones desmedidas; que para hacerles justicia hartos poderes tiene la nación española y la representación y el empuje que lleve al seno de la cámara la voz de aquella isla nunca pone en peligro el interés supremo de la patria.

De modo que, lejos de maldecir de la existencia de los partidos en Cuba, hay que confesar que han prestado un inmenso servicio y que todo lo que ellos dominan y manejan, todo esto sustraen al oscuro labor del separatismo.

Y quien no crea esto y quien tenga la desgracia, como alguna vez sucede, de que se le deslice, por la fuerza de la rutina, la denominación de *españoles* designando un solo partido de los que militan en la isla de Cuba, ese que reflexione, que sea lógico: reniegue de la paz del Zanjón y pida la derogación de todas las leyes que se han promulgado desde 1878 y reconstruya el gobierno general del año 1868 y procure que no llegue á Cuba el aliento de las naciones americanas ni de Europa, y aperebase la nación española, si quiere por este camino conservar á Cuba, á asfixiarla en la vaina de su espada. (Muy bien, muy bien.)

Se han dictado allí las leyes democráticas, se ha llevado allí la constitución, se han llevado las leyes de reunión y asociación, se ha dado representación á todos los intereses y modo de congregarse y ya que es menester ser consecuentes; hay que hacer todo lo que sea necesario para que Cuba ya que no unánime, en sus elementos preponderantes, siempre quiera ser española; para que Cuba viva por la voluntad del pueblo cubano, bajo el imperio de la nación española. (Grandes aplausos) Y todo lo demás me parece adulación á sentimientos respetables, pero ofuscados, de la muchedumbre.

Aquí he el criterio que he aplicado yo á todas las cuestiones; aquí teneis el criterio que recuerdo haber expuesto una vez desde el banco azul, cuando estaba el honor inmerecido de ocuparlo y que aplaudieron los mismos conservadores. Y yo al verlos me decía:—Está bien, no extraño que aplaudais, si es la razón más clara; pero si toda la conducta vuestra ha sido contraria; ahora mismo se toma mi nombre como blanco de las iras; es nueva oportunidad para decir que en Cuba hay que tener y alcanzar el corazón y la voluntad de los cubanos. Eso es lo que importa á España.

¿Que hice yo? Llegué al Ministerio de Ultramar cuando estaba retraído el partido Autonomista, en son de protesta contra lo que consideraba compromisos no cumplidos por los poderes de la nación española. Todos los desprendimientos del partido de la Unión constitucional se habían también retirado después, de haber librado batallas electorales y de haber figurado en una oleada que se llamó movimiento económico. Estaba ardiendo en protestas toda la isla de Cuba, contra las reformas que acababa de decretar el Gobierno conservador á quien nosotros reemplazábamos, estaban con escabrosas vías de planteamiento muchas innovaciones tributarias.

La conspiración separatista no ha cejado jamás en Cuba y sus alrededores; y delante de aquel estado de cosas ¿cuál fué mi primera determinación? Lo primero que se debe arrostrar es la responsabilidad si lo exige el bien público; excediéndome acaso de las facultades

constitucionales, decreté la reforma electoral y rebajé el censo de 25 pesos á 5. á reserva de dar, como dí, cuenta á las Cortes cuando se reunieran. Y aquella reforma electoral que apareció en la Gaceta 15 días después de haber jurado el cargo de Ministro de Ultramar, aquella reforma fué calurosamente aceptada y se renovó el censo electoral en la isla, sin que al llevarse á cabo surgiera la menor protesta contra autoridad que dependiera de mí. Hubo un aliento tal de simpatía hacia la metrópoli que cuando estalló la insurrección de Holguín en el mes de Febrero ó Marzo del año 1893, cuando se abrió en la superficie aquel cráter de ese volcán siempre activo, pudo ser fácilmente reprimida sin que los soldados tuvieran que disparar un solo tiro. La sofocó la opinión pública.

¿Quién podía dudar, quien tenía derecho á dudar de que yo haría lo que luego hice, apenas estuvieran las Cortes expeditas, á las cuales sometería la aprobación de mi proyecto?

Esto no era, en puridad, sino aplicar á Cuba el sistema que en la Península apesar de las grandes protestas de los conservadores, ha hecho que los partidos revolucionarios que amenazaban la paz en nombre de la república, se dispersaron y perdieron sus principales fuerzas. ¿Nos acusaban los conservadores de desamparar la monarquía, cuando la experiencia muestra que con las reformas democráticas hemos ido quitando á los republicanos la tierra que pisaban? Pues de la propia manera quería acorrer el separatismo y quitarle el campo de acción de su propaganda.

La administración pública de Cuba juzgada severamente por mí antecesor desde el banco azul y más severamente juzgado por todos, necesitaba pronta reforma, era indefendible y no había yo de modificar el régimen de centralización existente apesar de estar el Atlántico de por medio, cuando el régimen de centralización que llega ahora mismo á extremos verdaderamente ridículos? ¿no había yo de corregirlo? ¿Había yo de haber invitado como puede invitar el Gobierno, no más que con actos de justicia y procediendo con independencia á que salieran los autonomistas del retraimiento, para asistir al mantenimiento de un *statu quo* reprobado ya por el Poder público ántes de mi llegada? Yo presenté mi proyecto de reformas á las Cortes para que todo el mundo pudiera examinarlo y discutirlo y sin embargo, apenas se había acabado de leer, todavía era totalmente desconocido el proyecto en la Isla de Cuba, y ya estaba declarada la guerra al proyecto por un partido político local, el cual se quejaba de que se había elaborado sin contar con él; como si no fuese el primer deber del Gobierno presentar el proyecto á las Cortes por su sola iniciativa, para que procediese de las alturas soberanas y no pareciese una concesión otorgada ó una componenda hecha con uno de los bandos que se disputan la arena política en la isla de Cuba.

Al conocimiento del proyecto siguió un vivo movimiento de opinión en la isla de Cuba, donde cada elección era un plebiscito moral; precisamente por la vehemencia misma con que se reclamaba y aplaudía el proyecto de reformas, los que profesaban la idea tradicional de que en Cuba todo se cifra en la contraposición de españoles y gente enemiga de España, decían:—No será bueno cuando en Cuba de esta manera lo reclaman y aplauden. Y se formó en torno de este proyecto espontáneamente y contra mis recomendaciones y ruegos, que esto bien averiguado y declarado está en sitios más públicos que este porque había contraversia; se formó repito el partido reformista recogiendo y encauzando el gran aliento de opinión que habían despertado la reforma electoral y el proyecto de reformas.

El partido Autonomista acentuó de hora en hora su actitud de benevolencia y su espíritu de concordia, llegando hasta declarar sus jefes que ellos ¡notado bien! que ellos no veían en el proyecto de reformas ninguno de sus ideales, que ellos seguirían rendiendo culto á su ideal, pero que por amor á este no iban á perturbar su patria; de modo que si su planteamiento satisfacía las necesidades públicas, ellos plegarían su bandera y no perturbaría el campo de la política cubana. Y sin embargo, la guerra contra el proyecto y contra mi continuaba á sangre y fuego.

Las desgracias de la patria trageron los sucesos de Melilla. Estos trageron á su vez complicaciones parlamentarias é hicieron que prevaleciese la opinión de ocuparse solo en aquellos asuntos aplazando lo demás. Yo dije que no podía reconocer que hubiese cosa más urgente que acabar en la isla de Cuba el período constituyente y entrar de lleno y de una vez en el estado normal en que hace años debía haber entrado su régimen. Entendí que no debía asistir al aplazamiento, aun cuando reconozco que existirían razones muy considerables para no acceder al planteamiento inmediato de las reformas. Salí del Gobierno.

Y, cosa rara! Un proyecto presentado por un ministro que se fué, por quien callaba y se estaba quieto en un rincón, ese proyecto huérfano, se hizo más imperioso cada día y fué más necesario cada día acudir á él, llegando hasta el punto de imponerse á los adversarios, quienes le quitaron el sello de asimilación que tenía y después que lo hubieron sellado doblemente con

la marca de la especialidad, entonces lo miraron con amor hallaron que era bueno y se dió la ley.

Se dió la ley, pero una ley de bases, una ley que no ha sido desenvuelta, que no ha sido aplicada: De modo que yo iba á reformar la administración y decía en el preámbulo del proyecto que quería á dar satisfacción á las quejas contra esta mala administración; iba á dar intervención al pueblo cubano en el manejo de sus locales intereses; pero esta es la hora en que todavía la reforma no ha pasado de proyecto. Ni siquiera se ha publicado el proyecto completo.

Ya os lo decía el señor Rosselló: ¿con qué probidad, con qué honradez, pueden decir que las reformas han contribuido á la guerra? Reflexionadlo bien ¿cómo pueden decir que ha contribuido á la guerra, lo que está por venir, lo que no está planteado? (Aplausos.)

Algunas veces los innumerables publicistas espontáneos que surgieron de entre las piedras en la gran controversia que abrieron las reformas de Cuba, han dicho que se había disfrazado en el proyecto de reformas una obra política só capa de una obra administrativa. Y yo que estimo como el primero de los deberes la sinceridad aprovecho esta ocasión para protestar de que se haya creído nadie autorizado para sospechar que yo desconocía ó disimulaba el carácter político de las reformas administrativas. Para pensar esto, es menester no haber leído el preámbulo del proyecto, donde bien claramente se dice que las reformas que se proponen tienden, entre otras cosas, á extirpar uno de los orígenes del descontento popular que explota el separatismo. Pero, además, yo no podía ser tan sándico que no reputase como una de las mayores vaciedades la frase corriente que dice: separar la administración de la política; porque eso si no quiere decir, en mal castellano, que la administración no ha de prevalecer por interés de partido, no quiere decir nada; porque la administración es lo más político que existe.

Que un pueblo esté bien ó mal administrado depende pues de que esté bien ó mal conducido, tranquilo ó desasosegado, y no hay política palpitante más viva que el ordenamiento de la buena ó mala administración; y claro que al ir á reformar la administración porque es mala, reconociendo que ella engendra descontentos y que el descontento compromete el sosiego público, aunque la obra fuese administrativa, iba á un fin político mediante la mejora de la administración. (Aplausos.)

Otro cargo me ha valido el proyecto este y lo voy á citar porque es una señal palmaria de la paciencia que necesita un hombre público en España. A mí se me acusa de la agitación política que suscitó el proyecto de reformas, y yo confieso que cuando lo oigo, aquí, en la intimidad de mi espíritu siento carcajadas que no se si acertaré á traduciros.

¿Agitación política! Indudablemente el proyecto despertó una gran agitación política en el sentido de que pasó á ser en Cuba y aun en la península asunto de la controversia general. Yo no se si esta agitación es perturbadora ó saludable, yo no sé si esto es lo que se llama agitación, en el sentido de alteración de la paz y del sosiego públicos, deo esto para que lo defina quien me haga el cargo y me entregue á su juicio.

¿Era una gran agitación, era esto una peligrosa agitación, era esto una perturbación de la paz pública? Enhorabuena. Y ¿quien provocó la agitación? Porque el Ministro de Ultramar con acuerdo del Consejo de Ministros, que es el poder legítimo, con un decreto firmado por S. M. llevó á las Cortes que son la representación de la Nación, un proyecto y suponer que esto es un acto perturbador parece aventurado.

El proyecto era malo, en el sentir de algunos. Para que pudiesen combatirlo aquellos que creían que era malo llevaba á las Cortes el proyecto; publicaron los periódicos y se pudieron formar asociaciones para combatir al lobo, al Ministro de Ultramar, autor de aquel proyecto insensato.

No se escasearon los vituperios, Yo era separatista, era no sé cuántas cosas más; el proyecto tenía por objeto vender la isla; se dirigieron contra mí todas las insolencias de que es capaz la rica lengua castellana.

Y yo asistí á todo esto mientras creí que debía asistir desde la poltrona de Ultramar, desde allí, y después desde mi casa. Y me entretenté á veces aquella literatura atrabiliaria; cuando una buena mañana resultó que aquel proyecto (sin la semejanza de la Diputación provincial y con la especialidad del Consejo deliberante, con el Gobierno general) aquel proyecto ya era bueno y le aplaudían é iban á votarlo los que le habían combatido. Yo dije: ¡loado sea Dios! ya no soy tan malvado como la vispera. Y asistí á la función; y luego estos que habían vituperado y combatido mi proyecto esos que después lo llevaban adelante, vinieron á decirme después que yo era rey de la agitación política, y yo lo soporte. ¡No creéis que estoy ya dispensado del purgatorio (*Risas y aplausos prolongados*)!

Hay otro cargo y es que yo desatendí las necesidades económicas de la isla de Cuba, me entretuve en un pasatiempo como era el de las reformas de la administración y del Gobierno y no dediqué mis esfuerzos á buscar un reme-

de los males económicos que más vivamente apreciaban; cargo que voy á recoger en mucha atención, porque en efecto, si yo no hubiese abordado los problemas económicos de la Isla de Cuba, cuando estaba á cargo del Ministerio de Ultramar, sentiría ahora tremendos remordimientos de conciencia, porque creo que las causas principales del descontento público en Cuba lo que más ha podido dar pábulo á la insurrección, arrancan de motivos relacionados con las leyes económicas con toda sinceridad, lo pregonó y lo declaró. Lo que hoy es de los que dicen que no abordé la solución de los problemas económicos, no se han parado á examinar, si era posible ó no que los abordara; y quiero explicar á vosotros sois mis electores, y más allá de estas paredes á todo el país,— como era imposible que yo hiciera más de lo que hice en el terreno de los intereses económicos y aun lo que comencé no pude llevarlo á efecto por las circunstancias mismas de que estaba rodeado el ministerio de Ultramar.

Es sabido que la isla de Cuba tiene dos producciones en que consiste toda su riqueza: el tabaco y el azúcar del cual es una derivación el alcohol. Cuando yo entré en el ministerio de Ultramar hacia pocos meses que se había puesto en vigor el arreglo comercial hecho por los conservadores con el gobierno norteamericano. El convenio comercial de España con Norte América era el módulo de todo el tráfico de la isla de Cuba excepto lo que estaba regulado por la ley de relaciones con la Península, es decir, por la ley del año 1882, que había decretado el cabotaje entre la Península y las Antillas; y el convenio con los Estados Unidos que acababa de celebrar el partido conservador, estaba totalmente sustraído á la iniciativa ministerial.

La cuestión arancelaria! Decir en Cuba la cuestión arancelaria, es decir la cuestión financiera, y decir cosa tal equivale á decir la cuestión económica porque Cuba es una isla que tiene dos solos productos y á cambio de estos dos productos importa todo, absolutamente todo lo que necesita. De manera que toda la vida de Cuba pasa por la Aduana; la Aduana es el presupuesto, y el convenio y la ley de relaciones con sus rebajas llegando del 1891 á 92 á la máxima, á la total supresión de los derechos sobre las mercancías peninsulares eran la norma intangible entonces de la Aduana.

Me he de concretar á la recogida de los billetes de guerra, medida en sí propia laudabilísima, que restablecida la normalidad monetaria en la isla de Cuba por el régimen del oro porque afortunadamente estaba ó está que no sé ni quiero hablar de lo que pasa ahora allí; medida que había sido modulada por una abreviación de plazos, con una violencia de términos que obligaba á consumir la total recogida en poquísimos meses y situar en la isla de Cuba muchos millones de duros para completar la recogida forzando los cambios y perturbando el mercado con un estado de suspensión y de parálisis.

Cuatro meses antes de jurar yo el cargo se había publicado en la *Gaceta* un arancel para las Antillas como provisional, que es el que rige, y con ese arancel se había invitado á todo el mundo á formular reclamaciones y estaban las reclamaciones arancelarias llegando al Ministerio de Ultramar. Tres ó cuatro meses antes de jurar yo el cargo se había promulgado la ley de presupuestos de 1892-93 para la isla de Cuba, pero que en la realidad todavía aquella ley estaba sin aplicar ni cumplir.

Decidme ahora ¿qué problema económico es el que se quería que yo abordase? ¿qué problema financiero?

No fué entonces, fué después, cuando se comprobó que aquel convenio con los Estados Unidos, obra del gobierno conservador, aun abriendo como abrió una brecha de 4 á 5 millones de duros en la renta de Aduanas, destruyendo un presupuesto que el partido liberal tenía nivelado porque habíamos liquidado uno ó dos ejercicios con *superavit*; aquélla arreglo comercial que se inauguraba entrando los buques norteamericanos triunfalmente oompavados en el puerto de la Habana, que disminuía tan considerablemente el tráfico peninsular con la gran Antilla; aquél arreglo tan costoso para la Nación española, no había llevado el consuelo que se esperaba á las producciones cubanas; porque el tabaco con su importantísima manufactura no alcanzó la más mínima ventaja, y aunque se había logrado una situación de equidad en la Aduana norteamericana para los azúcares, detrás de la aduana, estaba el sindicato de los azúcares, y el daño que no venía de la Aduana, venía del ágio y del acaparamiento, mediante los cuales el Norte de América hacía capitular á los productores cubanos, imponiéndoles precios que les arruinaban; importando poco que estuviese franca la entrada al mercado merced al convenio, si la organización del mercado mismo hacía redundar en provecho exclusivo de los Norte-americanos y en contra de nuestros hermanos de las Antillas, las ventajas del convenio mismo.

Pero entonces nos hallábamos en el comienzo del régimen; entonces el tratado con los Estados Unidos no se podía tocar, ni había tanta libertad como pudiera suponerse para desligarnos

de un compromiso al cual, bien notorio es que, no sin repugnancia debí sujetarme yo.—Y claro es que como la mayor parte del tráfico de la isla de Cuba, se mantenía con los Estados Unidos; como, además, aquél tratado establecía franquicia absoluta en una de sus tablas, de manera que á Cuba llegaban casi como de cabotaje los principales artículos de comercio, resultaba que las mercancías que no eran de producción norteamericana, iban desde Europa ó de otras naciones de América pasando por los Estados Unidos, como procedencias americanas, y entraban con franquicia absoluta en Cuba. Tanto que hubo de afanarme por evitar el escándalo de introducir en Cuba como norteamericano el arroz que casi no se produce y es costosísimo en aquél territorio, que procedía de la India.

Estaba, pues, todo cuanto refiere al régimen arancelario modulado por un pacto internacional tan reciente y transcendental como el de los Estados Unidos. Estaba todo el régimen económico, financiero y tributario de la isla de Cuba en el periodo de planteamiento de una ley hecha en Cortes, la del presupuesto cubano para 1892-93, firmada por mi antecesor, obra del partido conservador. ¿Cómo había de moverme yo? ¿Había de ir á las Cortes sin haber planteado la ley por ellas votada, y sin procurar que fuesen cumplidas las ordenes de mi antecesor y de las Cortes proponiendo otras reformas, otras novedades? ¿qué se habría dicho de mí? ¿qué habría dicho yo de mí propio?—Estaba maniatado: soporté las ligaduras.

Es muy fácil de lo que no se entiende, hablar y á la ligera formular cargos.

Una de las llagas de la isla de Cuba, una de las mayores causas de la penuria, de la pobreza que parece palabra exótica bajo aquel sol tropical y en aquel suelo féracísimo, de la pobreza que existe en Cuba, es la usura, es la falta de capital y de instituciones de crédito en que apoyarse, siquiera para resistir las imposiciones y las insolencias económicas de los sindicatos americanos. Yo quise acudir á refrescar, fortalecer y vigorizar el Banco Español de la Habana, que después de haberse recogido los billetes de guerra había cambiado completamente de medio ambiente y debía responder á mayores necesidades. Con este designio se redactó un artículo en la ley de presupuesto de 1893-94. Pero antes de que llegase la ley á Cuba había llegado ya el ciclón de la tremenda crisis bancaria del verano de 1893, la cual exigió todos nuestros esfuerzos para dominar el conflicto y evitar una catástrofe, tanto más cuanto que la recogida de los billetes de guerra acababa de verificarse con la violencia de una transición rápida del papel moneda al oro; no había hecho asiento en el mercado de la nueva circulación monetaria, cuando Cuba se veía envuelta en una de esas crisis formidables del gran comercio americano, adquiriendo proporciones gigantescas.

Yo quise también poner orden y concierto entre los aranceles de 1892, obra de los conservadores, el convenio con los Estados Unidos y la ley de relaciones con la Península, cuando menos para evitar el fraude de pasar por los puertos cubanos ó peninsulares mercancías notoriamente extranjeras, para usurpar luego la franquicia en los puertos de Cuba, ya que no se había otorgado á las demás naciones esta franquicia aduanera. Cuando había dedicado varios meses á este trabajo, hubo de abandonarle, porque ya estaba denunciado en la Cámara de Washington, como si fuese obra vieja, el bill aduanero sobre el cual se asentaba nuestro arreglo en los Estados Unidos; ya estaba todo el problema arancelario bamboleándose y en ruína. Me estuve quieto. Había adelantado el paso y tuve que retirar el pie, porque en una y en otra ocasión, en lo del Banco y en lo del Arancel, resultó que las circunstancias impedían la iniciativa, cohibían el deseo que tenía yo de acudir á las necesidades públicas, bien patentes para todos, como había jurado servir las delante de S. M. la Reina.

Una sola cosa dependía de mí mismo, con las Cortes, y rápidamente la hice. Estábamos en 1893 y no regía en Cuba, ni en Puerto Rico, la ley Hipotecaria; porque aun cuando estaba promulgada contenía un artículo que dejaba en pie toda la antigua legislación; y como uno de los enemigos de la usura es el crédito territorial fué reformada con innovaciones muy considerables la ley Hipotecaria. Esto que pude hacer lo hice, y la ley quedó promulgada con su Reglamento en el verano de 1893.

Poco reflexiona quien olvida que aquel otro proyecto de reformas en el gobierno y la administración de las Antillas no era tan extraño como podrá parecer al vulgo, á la obra económica que de una manera inmediata no se podía acometer entonces, según acabais de oír.—Para cuando se acometiese, pocas esperanzas se podían fundar en la desvincijada y podrida Administración, que el proyecto quería mejorar asentándola sobre nuevas bases. Además de esta, aquella iniciativa del gobierno, calurosamente acogida por el país, traía todos los problemas de Cuba, los conflictos de intereses, las áridas cuestiones pendientes á una atmósfera de concordia, á un espíritu de benevolencia retórica, á un trato de fraternidad, rompiendo de rutina de la protesta y del recelo, que eran constantes, que á toda hora cruzaban el Atlántico entre Cuba y la Península. Para preparar

la solución de los grandes asuntos y conjurar los conflictos de intereses divergentes, en los problemas arancelarios y financieros de Cuba, para encaminarlos hácia transacciones razonables y pacificadoras, no era poca la ventaja que ofrecía aquel estado de la opinión insular.

Yo no sé si lo que he dicho parecerá bastante para contraponerlo á la afirmación lisa y llana de que la gestión del que ahora tiene la honra de hablaros, cuando estuvo en el ministerio de Ultramar, pudo contribuir nada menos que á la guerra que ensangrienta los campos de Cuba; lo que dijo es que en ninguna ocasión he hallado al lado del asertograve y calumnioso, demostración, siquiera un conato de demostración; y que cuando alguna vez, privadamente he hablado de este asunto con alguien que estuviera en relación conmigo y le he invitado á explicarme porqué razonamientos llegaba á tan estúpida consecuencia, no he logrado respuesta satisfactoria.—Así pues me permitireis que crea que lo dicho basta, á reserva de continuar si algún día quiere Dios que no por la espalda, sino cara á cara y en donde se dilucidan controvertiéndolas todas estas cuestiones de responsabilidad de los que han ejercido el penoso cargo del Gobierno; ante las Cortes de la nación, alguien que tenga nombre y apellido mantiene las especies que se hacen ahora correr entre el vulgo. (*Aplausos estrepitosos.*)

Es necesaria mucha resignación para tolerar que quien veló cuando los demás dormían, quien se adelantó para evitar el peligro, quien comprometió su reposo y su nombre, por acudir á prevenir el daño y evitar una catástrofe, sea precisamente aquel contra quien se desliza al oído del inmenso vulgo, al oído del desdichado incapaz de juzgar y estudiar estas cuestiones, acaso abusando de los prestigios de una posición y categoría sociales; se deslice al oído de las familias de los que están guerreando en la manigua, que su duelo, su aflicción y el inmenso sufrimiento de la Nación entera, es obra mía.

Pertenece esta al orden de aquellas iniquidades que no castigan los hombres; pero de que la Providencia de Dios lleva cabal razón. (*Grandes aplausos.*)

Y nada más, señores.—Se han cumplido 14 años de existencia de esta agrupación política: hace 14 años que se formó este partido liberal de Mallorca, aquí congregado. Aquí están en torno mio los amigos queridos que comenzaron esta obra; aquí están también los que han traído, según recordaba muy justamente el señor Rosselló en el curso de estos 14 años, el contingente inapreciable de su fuerza, su inteligencia, sus adhesiones. Y al cabo de tantas jornadas, tantas luchas y tantas victorias, resulta que si los conservadores no mintieran, si no calumniaran, si no atropellaran, si no abusaran del mando cuando quiera que lo tienen, estarían inermes y no harían nada. (*Muy bien, muy bien.*)

No sirven para otra cosa! Desaparecen de la escena en cuanto no tienen medios de abusar de la autoridad, deshonrar á la autoridad gubernativa y también, con deplorable frecuencia, á la judicial.

Ahora, cuando se han puesto á hacer su propaganda, no saben sino engañar á los infelices, afigidos é incautos; achacarme sus propios actos, atribuirme sus propias culpas.

¿Si esto es honradez, en que consistirá la falta de probidad? Con adversarios de esta naturaleza ¿qué preocupaciones hemos de tener nosotros? ¿De qué nos hemos de preocupar? El partido liberal mallorquín no es un organismo que sienta comprometida su existencia ni siquiera sus victorias, por violencia más ó menos.—Esa es una política cuyas consecuencias han sido siempre más funestas para quien la emplea, que para quien la padece.

Aquí tenéis la elección de 1893 para atestiguarlo; elección contra la cual no se pudo formular ni una protesta, elección que no se preparó con una sola violencia gubernativa ni judicial. Pues esa es la obra que los conservadores intentan editar de nuevo; ese es el camino que de 1890 les condujo á 1893; el camino de perdición que siguen otra vez.

Nosotros no tenemos necesidad de otra cosa que decir que seguiremos en adelante la línea de conducta que hemos seguido hasta ahora; permanecer unidos, formando una organización tan compacta como la hemos formado siempre, en la cual no hay más que una vibración, un sentimiento, un corazón y una mano, de tal manera que el agravio que sufre el último de nuestros correligionarios, si hubiere entre ellos gradaciones, es agravio común, y sabe quien lo soporta que para su amparo y defensa tiene el concurso de todos, acabando por mí y empezando por el que está más cercano á él.

¡Adelante! pues, y digan lo que quieran los señores conservadores. A nosotros nos basta saber que no hemos tenido ninguna responsabilidad en las violencias que vienen sufriendo los pueblos, que los perturban y afligen; nos basta saber que la responsabilidad de emplear la influencia en semejantes iniquidades, nunca la podrán compartir con nosotros, porque pertenece exclusivamente al partido conservador de Mallorca. Nosotros no necesitamos, afortunadamente, imponernos; no necesitamos arrebatar lo ajeno, nos basta con nuestras propias fuerzas, en el poder y en la oposición; nosotros formamos en Mallorca una agrupación de cuya

reciente conducta, ha hecho un análisis completo y tan claro mi amigo el Sr. Rosselló y no sería más que una mala copia lo que él dijese yo. Y formamos parte del partido liberal español acudido por el Sr. Sagasta; partido que para levantar con el frente no necesita mirar muy atrás; le recordará sus últimas jornadas, porque en memoria de todos vivo está el recuerdo de el ministerio que se formó en Diciembre 1892 abordó, con absoluta abnegación, empeños más espinosos y desagradables, escatimando sacrificio ni sufrimiento con fortalecer el crédito público y normal Hacienda, y logró comunicarla un vigor que Dios sabe cómo, á la hora presente llevar las adversidades que nos afligen.

Y cuando llegó la hora en que crey dignamente no podía retener el poder, halló delante de la situación en que me hallaba el actual gobierno, os lo ha recordado el Sr. Rosselló, pero no es fácil que lo comprendiendo habiendo asistido á los sucesos; no en una sesión prorrogada, no durante contados días por espacio de meses y meses, día tras día, misma mayoría parlamentaria que recibían los distritos los gritos y las protestas de electores vejados, votaba en correcta forma cuanto pedía el Gobierno para poder estar viendo delante del banco azul la encarnación santa de la patria y de la monarquía que sabía al partido y hacia olvidar todos los sucesos; estaba allí para votar, para dar al partido la misma saeta que había de recibir por la punta. Esto es, al fin y al cabo, un ejemplo; el cumplimiento de un áspero deber es la realidad que se tuvo por inverosímil tras no estuvo consumada, y forma tal contraste con los atropellos con que se nos ha respondido, en Mallorca y en otras partes que yo os digo que con solo tomar una parte de aquella gloria y aquel merecimiento hemos de considerar que quedan compensados muchos sinsabores y nivelada la cuenta de muchas penalidades.

El partido que tiene esta historia, el partido que ha prestado á la nación los servicios que yo os digo, y que acaba de dar el ejemplo que os he recordado, no necesita hacer programa; le basta decir que vivirá como yo os digo que es, que continuará su historia y que procurará ser digno de su pasado. He dicho. (*Grandes, estrepitosos y repetidos aplausos al orador.*)

## SUETOS

Terminado el meeting el Excmo. Sr. don Antonio Maura se retiró del teatro Principal acompañado de numerosos amigos, dirigiéndose á la Peña, donde fué saludado por las comisiones de los pueblos.

Hacemos caso omiso de que la presencia de representantes de la autoridad alentó á tres muchachos á hacer algunas diabluras de carácter conservador en plaza del Mercado.

Cuando los amigos hubieron echado la mano de don Antonio Maura don Alejandro Rosselló, felicitándolos lurosamente por sus discursos, se disolvió la reunión en que rayó más alto, si cabe, el entusiasmo que en el teatro Principal se manifestó.

Por haber sido declarado nulas las elecciones verificadas en Santa Eugenia el día 12 de Mayo último, el gobierno de la provincia ha resuelto convocar elecciones parciales para el día 13 de octubre próximo, en uso de las facultades que le concede el artículo 47 de la vigente ley municipal.

A prepararse, pues, conservadores.

El deseo de repartir hoy precisamente el texto completo y auténtico del discurso del Sr. Maura, ha sido causa de que trasáramos la hora de salida de estación a un mero.

La improvisación de nuestro jefe y la reproducción por medio de taquígrafos de la interpretación de sus notas ha sido metida al examen del orador.

Por lo tanto podemos responder de una manera absoluta de la fidelidad y pulposa de la versión con que honramos nuestras columnas.

Cerramos este número sin haber recibido ningún telegrama.